

CÓMO IMPACTA EL REFUERZO DE INGRESOS

Por Mariana L. González

Esta nota fue publicada en [Página/12 el 25/4/22](#)

La aceleración de la inflación desde fines de 2021, que se volvió más fuerte aún desde febrero de este año, supone un duro golpe a los ingresos familiares. El ingreso de los hogares, que había tenido una gran caída en su poder adquisitivo durante la administración de M. Macri, no sólo no logró recuperarse en el tiempo transcurrido del gobierno de A. Fernández sino que tuvo incluso una disminución adicional. Así, el ingreso per capita familiar en el cuarto trimestre de 2021 resulta 5,5% inferior en términos reales en relación con el mismo trimestre de 2019, y es 21,1% más bajo cuando la comparación se hace respecto del cuarto trimestre de 2017.

En este marco, resultaba urgente y necesaria alguna acción estatal para contribuir al sostenimiento de los ingresos. El gobierno anunció a inicios de abril el pago de un bono de \$6.000 para las y los jubilados y pensionados de menores ingresos y el incremento de un 50% en el Programa Alimentar. Si bien acertada, la medida parecía insuficiente frente a una situación generalizada de erosión de ingresos.

Recientemente, se anunció el llamado “Refuerzo de ingresos”. Se trata de un bono por \$ 18.000 - que se cobrará en dos cuotas- destinado a trabajadoras y trabajadores informales, monotributistas de las categorías más bajas, monotributistas sociales y trabajadoras del régimen de casas particulares. Para el acceso al bono se establece un tope de ingresos equivalente a dos salarios mínimos (\$ 77.780) y se afirma que se realizarán cruces de información para inferir la situación socioeconómica y patrimonial de quienes se inscriban. A su vez, existirá un bono de \$ 12.000 para jubilados y pensionados que cobren hasta el monto de dos jubilaciones mínimas (\$65.260), de modo que se complementa el bono dispuesto previamente.

Desde algunos medios de comunicación, se comparó a esta política con el Ingreso Familiar de Emergencia (IFE), definido en 2020 para compensar las pérdidas de ingresos familiares en el año de mayor impacto socioeconómico de la pandemia de Covid-19. La situación actual es diferente a la de entonces, fundamentalmente porque en ese momento el problema acuciante era la falta de empleo y la total ausencia de ingresos que suponía para millones de trabajadoras y trabajadores, especialmente para quienes provenían de la informalidad.

Hoy, con una economía que llegó a superar los niveles de actividad previos a la pandemia, la situación apremiante es el reducido poder de compra de los ingresos más bajos, que la aceleración inflacionaria disuelve mes a mes, en una sociedad de por sí empobrecida y con niveles acrecentados de desigualdad. La medida, que como el IFE apunta a proteger especialmente al sector informal, tiene también sus diferencias: está dirigida a personas individuales, independientemente de la situación de su hogar, y aparentemente incluye esfuerzos por ser

dirigida a quienes tienen más bajos ingresos, mediante la realización de controles de información bancaria, socioeconómica y patrimonial.

En la situación actual el refuerzo de ingresos resulta acertado, tanto para la protección de las familias en situación de mayor vulnerabilidad como para contribuir al sostenimiento del consumo y de la actividad económica. Cabe señalar, sin embargo, que es preciso complementar esta política con medidas que apunten también a la mejora de los salarios formales. Los salarios registrados exhibieron en enero de este año el mismo poder adquisitivo que en enero de 2020, de modo que no lograron recuperar la pérdida ocurrida durante el gobierno de M. Macri. La actividad continua de la negociación paritaria no implicó que en promedio los salarios negociados hayan podido ganarle a la inflación. En un contexto difícil como el actual se requiere de un empuje adicional que podría estar dado, por ejemplo, por la determinación de aumentos salariales por decreto, que tendrían además la ventaja de impactar con mayor fuerza entre quienes más lo necesitan.

La necesidad de un aumento salarial real es manifiesta si se considera además que el proceso de recuperación económica que se dio tras el impacto inicial de la pandemia se dio con un crecimiento de las ganancias empresarias, pero no alcanzó a los salarios.